

**PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DISTRIBUCIÓN DE AGUA  
NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO EN PAIMAS Y SÍCCHÉZ**  
**Nota de Prensa N°149/OCII/DP/2016**

- *Muestras tomadas en ambos distritos carecen del nivel de cloro mínimo (0.5mg/l).*
- *Obras de saneamiento inconclusas, falta de capacitación y deficiente limpieza de los reservorios dificultan la solución de este problema.*

Tras una supervisión realizada a los sistemas de agua de los distritos de Paimas y Sícchez, de la provincia de Ayabaca, la Defensoría del Pueblo advirtió que el agua que se distribuye en las comunidades visitadas no es apta para el consumo humano.

César Orrego Azula, jefe de la Oficina Defensorial de Piura, informó que los resultados de los análisis practicados a las muestras de agua-recogidas en los domicilios de los caseríos de La Saucha, Culqui y en la capital del distrito de Paimas, arrojaron niveles de cloro residual de 0.00 mg/l, cuando el mínimo para que sean consideradas aptas para el consumo humano es de 0.5 mg/l. Por su parte, en la Planta de Tratamiento de Paimas se constató un nivel de cloro de 0.44 mg/l.

Las causas principales de este problema son la falta de capacitación adecuada para el manejo y operatividad de los sistemas, así como el deficiente mantenimiento y limpieza de los reservorios. “Se advirtió que en la Planta de Tratamiento de Culqui no funciona el dosificador de cloro del reservorio; que en la zona de ingreso del sedimentador el agua se encontraba llena de arena; además de existir presencia de algas en el agua”, puntualizó Orrego.

De otro lado, en el distrito de Sícchez se constató que el agua no es apta para el consumo humano en los caseríos de Santa Cruz – La Cancha, Ambasal, Monterrico, La Loma, Oxaguay, San José, Las Vegas, El Higuérón, Piedra Negra, Laureles, La Victoria y en la capital del distrito.

“Es necesario que se capacite constantemente a los operarios. Las autoridades se han comprometido a organizar talleres de capacitación en coordinación con la Dirección Regional de Salud; así como iniciar la limpieza de los sistemas”, resaltó.

Finalmente, advirtió que tanto en Paimas como en Sícchez existen obras de saneamiento y de tratamiento de agua que aún no han concluido y cuyas soluciones deben establecerse de manera inmediata en coordinación con las empresas responsables para dotar de agua de calidad a los pobladores. Finalmente, Orrego señaló que la Defensoría del Pueblo continuará monitoreando las acciones de las autoridades pertinentes.

**Piura, 02 de septiembre de 2016.**